

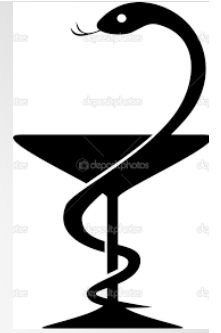


PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD





PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD



Profesión: Empleo u oficio que alguien ejerce y por el cual recibe una retribución.

Profesionalismo: Cultivo o utilización de ciertas disciplinas, artes o deportes, como medio de lucro

Profesión: Ocupación que requieren de **conocimiento especializado**, formación habitualmente universitaria, con espíritu de **servicio a la comunidad (altruismo)**, organización propia mediante colegios profesionales (**autorregulación**) y elevadas normas éticas (**deontología profesional**).

Profesionalidad: Cualidad de la persona u organismo que ejerce su actividad con relevante capacidad y aplicación.

Ética / Deontología

Movimiento de carácter ético originado en ámbitos académicos (años 80 s. XX) por el que se definen los rasgos esenciales del buen hacer de la profesión médica.

Aspectos diversos: Valores, "Praxis", currículum



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD



Raíces históricas. Juramento Hipocrático

Juro por [Apolo](#), médico, por [Esculapio](#), [Higía](#) y [Panacea](#) y pongo por testigos a todos los dioses y diosas, de que he de observar el siguiente juramento, que me obligo a cumplir en cuanto ofrezco, poniendo en tal empeño todas mis fuerzas y mi inteligencia.

Tributaré a mi maestro de Medicina el mismo **respeto** que a los autores de mis días, partiré con ellos mi fortuna y los socorreré si lo necesitaren; trataré a sus hijos como a mis hermanos y si quieren aprender **la ciencia, se la enseñaré desinteresadamente** y sin ningún género de recompensa.

Instruiré con preceptos, lecciones orales y demás modos de enseñanza a mis hijos, a los de mi maestro y a los discípulos que se me unan bajo el convenio y juramento que determine la ley médica, y a nadie más.

Estableceré el régimen de los enfermos de la manera que les sea más provechosa según mis facultades y a mi entender, evitando todo mal y toda injusticia. **No accederé a pretensiones que busquen la administración de venenos**, ni sugeriré a nadie cosa semejante; me abstendré de aplicar a las mujeres pesarios abortivos.

Pasaré mi vida y ejerceré mi profesión con inocencia y pureza. No ejecutaré la talla, **dejando tal operación a los que se dedican a practicarla.**

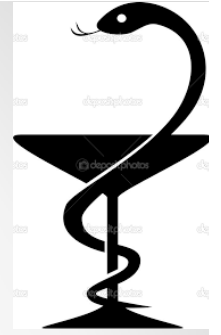
En cualquier casa donde entre, **no llevaré otro objetivo que el bien de los enfermos**; me libraré de cometer voluntariamente faltas injuriosas o acciones corruptoras y **evitaré sobre todo la seducción de mujeres u hombres**, libres o esclavos.

Guardaré secreto sobre lo que oiga y vea en la sociedad por razón de mi ejercicio y que no sea indispensable divulgar, sea o no del dominio de mi profesión, considerando como un deber el ser discreto en tales casos.

Si observo con fidelidad este juramento, séame concedido gozar felizmente mi vida y mi profesión, honrado siempre entre los hombres; si lo quebranto y soy perjuro, caiga sobre mí la suerte contraria.



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD



Convención de Ginebra, 1945

En el momento de ser admitido entre los miembros de la profesión médica, me comprometo solemnemente a **consagrar mi vida al servicio de la humanidad.**

Conservaré a **mis maestros el respeto y el reconocimiento** del que son acreedores.

Desempeñaré **mi arte con conciencia y dignidad.** La **salud y la vida** del enfermo serán las primeras de mis preocupaciones.

Respetaré el **secreto** de quien haya confiado en mí.

Mantendré, en todas las medidas de mi medio, **el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica.** Mis colegas serán mis hermanos.

No permitiré que entre mi deber y mi enfermo vengan a interponerse **consideraciones de religión, de nacionalidad, de raza, partido o clase.**

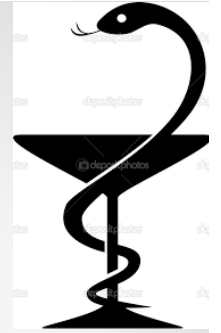
Tendré absoluto **respeto por la vida** humana.

Aun bajo amenazas, **no admitiré utilizar mis conocimientos médicos contra las leyes de la humanidad.**

Hago estas promesas solemnemente, libremente, por mi honor.



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD



Contenidos de la profesionalidad

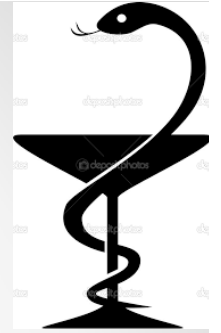
American Board of Internal Medicine: "Un conjunto de principios y compromisos" para mejorar los resultados de salud del paciente, maximizar su autonomía, creando relaciones caracterizadas por la integridad, la práctica ética, la justicia social y el trabajo en equipo.

3 Principios básicos:

- Primacía del bienestar del paciente. Altruismo/confianza.
- Autonomía del paciente. Honestidad.
- Justicia social. Distribución de recursos. No discriminación..



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD

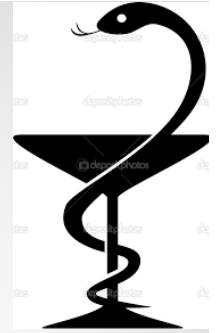


Contenidos de la profesionalidad: Compromisos.

- Compromiso con la competencia profesional. Disponer y mantener estándares de calidad. "Rendir cuentas"
- Compromiso de honestidad con el paciente. Código de valores morales. Integridad.
- Deber de confidencialidad
- Deber de mantener una relación adecuada con los pacientes. Actuar en su mejor beneficio.
- Compromiso personal con el cuidado del paciente. "Preocupación personal".
- Compromiso de mantener accesibilidad a los cuidados de salud. Distribución justa de recursos. Toma de decisiones a favor del paciente y de la sociedad.
- Actitud empática, comprensiva, compasiva. Favorecer la autonomía del paciente. Preocuparse por el bienestar de los demás. Reconocimiento y respeto a otros colegas.
- Obligatoriedad de usar la propia pericia profesional en beneficio de la sociedad y rendir cuentas.
- Compromiso en conocer, crear y usar el conocimiento científico.
- Conocer nuestros puntos fuertes y débiles. Ser prudente.
- Compromiso de mantener la confianza del paciente y de la sociedad. Flexible y abierto a las críticas. Conflictos de intereses.
- Compromiso con las responsabilidades profesionales. Trabajo colaborativo. Auto-regulación.



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD



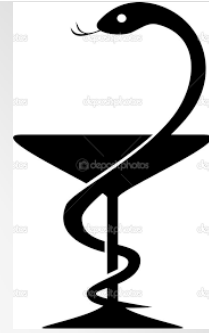
SEFH. Código de ética farmacéutica.

- RELACIONES CON EL PACIENTE:

- Procurar el bienestar del paciente. Anteponer el paciente al resto de intereses.
- Promover tratamientos eficaces y seguros.
- Facilitar el cumplimiento terapéutico. Información veraz y adecuada al paciente.
- Respeto. Autonomía. Culturas,...
- Confidencialidad.



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD



SEFH. Código de ética farmacéutica.

- RELACIONES CON OTROS PROFESIONALES:

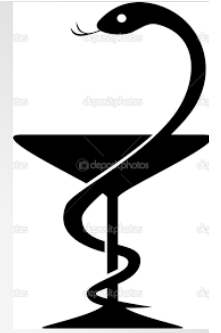
- Cooperación. Honestidad. Respeto (profesional, cultural,...)
- Competencia profesional actualizada
- Independencia, objetividad.

- RELACIONES CON LA SOCIEDAD:

- Promover la salud de la población.
- Distribución equitativa de recursos
- Respeto a las disposiciones legales. Cooperación en su mejora.
- "La responsabilidad y libertad personal del farmacéutico le faculta para ejercer su derecho a la objeción de conciencia. En todo caso, deberá asegurar que ningún paciente quede privado de asistencia farmacéutica a causa de sus convicciones personales o creencias religiosas".



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD

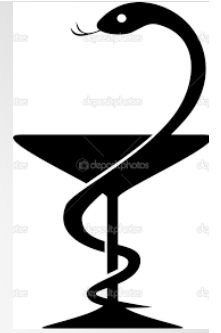


CGCFE. Código de ética Y deontología farmacéutica.

- **Ámbito de aplicación:**
 - Texto de mínimos asumible por todos los farmacéuticos
 - "Obliga a todos"
 - El incumplimiento de algunos de sus puntos es susceptible de sanción
- **Principios generales:**
 - El farmacéutico "se compromete a cumplir"
 - **Prioridad:** Mejora de la salud. Dignidad, bienestar y salud de los pacientes
 - **Colaboración con la administración**
 - **Uso eficiente de los recursos**
 - **Nunca actos contra la vida, dignidad y derechos del hombre**
 - **Mantener actualizados sus conocimientos**



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD



CGCFE. Código de ética Y deontología farmacéutica.

- Relaciones con el paciente:
 - Mejora de la salud.
 - Facilitar la correcta aplicación de tratamientos,...
 - Información veraz
 - Beneficio del paciente antepuesto a los intereses propios
 - Respeto a la libertad y autonomía del paciente. No discriminación.
 - Secreto profesional.
- Relaciones con la sociedad:
 - Mejora de la salud de la población
 - Cooperación interprofesional
 - Respeto a la legislación
 - Derecho a la objeción de conciencia



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD

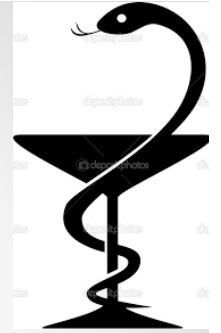


CGCFE. Código de ética Y deontología farmacéutica.

- Relaciones Interprofesionales:
 - Cooperación. Respeto.
 - Cumplimiento normativo.
 - "Denuncia"
- Otras:
 - Velar por el prestigio de la institución
 - Colaboración docente.
 - Promoción de la salud. Publicidad.
 - Investigación: Prioridad a la salud de los participantes. Comunicación de resultados.



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD



¿Dónde estamos ahora?

- Mayor sensibilidad personal e institucional

¿Se puede medir?

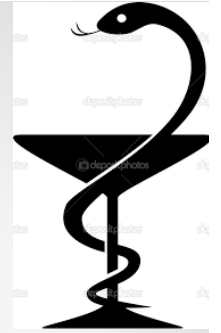
- **Multidimensional:**

- Revisión de quejas,... Encuestas a pacientes. Otros trabajadores.
- Observación directa.
- Valoración por pares.
- Portafolios reflexivos.

¿Y se puede ...?



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD



¿Se puede enseñar?

- Universidad
- Modelo diario. "Curriculum oculto":
 - Creación de hábitos. Altruismo, deber, respeto,...
 - Identificar/evitar situaciones/conductas de riesgo. Abuso de poder, engaño, conflictos de intereses,...
 - Seguir siendo "aprendices"
 - Ingenuidad "inteligente".



PROFESIONALISMO / PROFESIONALIDAD

